

LA CRISIS DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA Y LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

A principios de la segunda mitad del siglo XIX, un Catedrático de filosofía de la Universidad de Madrid, tenía gran éxito con los estudiantes que acudían numerosos para escucharle. Julián Sanz del Río, que así se llamaba el Catedrático, exponía los elementos de un sistema filosófico del alemán Krause. A los 29 años de edad, había sido mandado a Alemania por el Ministro de la Gobernación, Pedro Gómez de la Serna, para que perfeccionara sus conocimientos. Tenía beca para quedarse allí dos años. No vio al filósofo alemán Krause, muerto unos años antes, pero sí a sus discípulos en el famoso centro universitario de Heidelberg. Regresó a España entusiasmado, y, después de ganar la cátedra de la Universidad madrileña, el joven profesor exponía a sus oyentes las ideas nuevas con el entusiasmo de un neófito. La elocuencia del profesor, la novedad del asunto, seducían y atraían a la juventud estudiantil.

Pero, ¿qué teorías eran las que explicaba Sanz del Río? Hallábanse expuestas en la biblia de los Drausistas, o sea en «El Ideal de la Humanidad para la vida», obra traducida de Krause por Sanz del Río en 1860.

Es una filosofía austera y severa que da importancia total a la razón. El Krausismo se preocupa sobre todo por la reforma del hombre en todos sus aspectos, y por la de las instituciones políticas y sociales. Hasta cierto punto, el Krausismo podría confundirse con el estoicismo o, a lo menos, tiene varios puntos comunes. Quiere forjar un tipo de hombre bueno, justo, virtuoso. Hay quien dijo —aunque con cierta exageración y malignidad—, que el Krausismo era un puente entre el catolicismo y el ateísmo. Enfocado de esta manera y enfrentado con el tomismo, que era el sistema filosófico tradicional enseñado en las aulas universitarias, el Krausismo fue considerado pronto como una religión nueva que iba a perjudicar la enseñanza milenaria del catolicismo. Sin embargo, Sanz del Río se declaraba «filósofo y fiel cristiano», demostrando que bien podían convivir la fe y la razón. Pero su muerte desmintió sus teorías. En efecto, se hizo enterrar en el ce-

menterio civil de Madrid, lo cual significaba que el filósofo había dejado de ser católico.

Ahora bien, la novedad de esta filosofía molestaba a los tradicionalistas españoles que se oponían a los Krausistas y se burlaban de ellos en las columnas de la revista de extrema derecha titulada «El Pensamiento Español». Se armó campaña de prensa, menudearon los artículos contra los Krausistas, y, naturalmente, la Iglesia se inquietó por la evidente influencia que esta filosofía nueva ejercía en la juventud, sobre todo porque desde 1851, un concordato le daba derecho a controlar el contenido de la enseñanza. Entre Krausistas y neo-católicos (así llamaban a los monarquistas absolutistas), hubo guerra de ideas. Se acusó al Krausismo de ser un «foco de infección» de la sociedad y sobre todo de la juventud. Las mismas Cortes se ocuparon del problema que removía a los españoles. El gobierno mandó hacer un informe. De los datos recogidos y de las presiones eclesiásticas resultó que el Ministro de Fomento, Orovio (el cual llevaba la responsabilidad de la enseñanza), firmó un decreto el 22 de enero de 1867 por el que se obligaba a todos los catedráticos a jurar fidelidad a la monarquía y a la iglesia, el cual decreto no hacía más que repetir el contenido de una ley que preveía juramento de fidelidad a Dios y al rey (en aquel tiempo a la reina Isabel II), en las ceremonias de investidura de grado de licenciatura, doctorado y posesionamiento de la Cátedra por todo nuevo catedrático. Niéganse a firmar algunos profesores, entre los cuales, Sanz del Río, Fernando de Castro, Nicolás Salmerón. Los destituye el gobierno. Pero con la revolución de septiembre de 1868, cae el gobierno de la reina Isabel II y los profesores sancionados recuperan sus cátedras.

Unos años después, se restaura a la monarquía y Manuel de Orovio es, otra vez, ministro de Fomento (y por consiguiente de Instrucción pública). El 26 de febrero de 1875, manda a los rectores un decreto por el que se obliga a los profesores a dar la lista de los libros empleados, o recomendados a los alumnos y el plan detallado del trabajo que piensan desarrollar durante el año escolar. Es un control severo de la enseñanza. Se levantan protestas y el ministerio aprovecha la ocasión para tomar medidas contra el profesorado recalcitrante. Unos son expulsados (entre ellos, Nicolás Salmerón, Augusto González de Linares, Gumersindo de Azcárate), otros dimiten (como Castelar), otros son sancionados temporalmente. Las autoridades vigentes parecían haber ganado la guerra contra los Krausistas y encaminado otra vez la enseñanza hacia su cauce tradicional del que, según pensaban los triunfadores, no debía haberse apartado. Pero si se puede aplastar a un hombre, no hay quien pueda con las ideas. No fue el Krausismo una moda pasajera. Arraigó en España como la planta en una tierra abonada. Se habrá armado en la universidad española una crisis profunda que

los decretos del marqués de Orovio no habían solucionado más que en apariencias. Ni destituciones brutales, ni sanciones varias llegaron a borrar el Krausismo del idearium de gran parte de los intelectuales españoles. A través de la crisis universitaria se vislumbra la crisis más profunda de una sociedad en plena evolución que empieza a industrializarse.

Entre los profesores separados de sus cátedras y desterrados, estaba Francisco Giner de los Ríos, que fue mantenido unos meses en Cádiz.

Este profesor, nacido en Ronda, en 1839, después de estudiar en Barcelona, Granada y Madrid, había trabado estrecha amistad con Sanz del Río, su maestro de filosofía, el que le dio a conocer el Krausismo. Suspendido por el primer decreto de Orovio, reintegrado en su cátedra por la «Septembrina» (como se llamó a la revolución de Septiembre de 1868), había colaborado Giner en la redacción de un proyecto de reforma de la enseñanza española, según los criterios krausistas, pero el proyecto no salió a luz. Mientras estaba en Cádiz, se le propuso fundar una universidad libre en Gibraltar, pero el lugar no era a propósito. Durante su estancia forzada allí fue cuando plasmó la idea de crear en Madrid una universidad libre, original, que funcionara a base de criterios personales inspirados por sus conceptos de la pedagogía y por la filosofía de Krause.

Así va a nacer un nuevo establecimiento que se llamará, a lo menos provisionalmente, *Institución libre de Enseñanza*. El título provisional quedó definitivo. Los estatutos se componen de dos partes, la asociación y la institución propiamente dicha. Para conseguir dinero, lanzan acciones a 250 pesetas, y desde el principio de la creación de la Institución libre encuentran 175 socios que participan materialmente en la nueva empresa docente.

El artículo 1.º de la asociación aclara la finalidad del organismo recién creado:

«Se constituye una sociedad cuyo objeto es fundar en Madrid una Institución libre consagrada al cultivo y propagación de la ciencia en sus diversos órdenes, especialmente por medio de la enseñanza».

El artículo 1.º de los estatutos de la Institución propiamente dicha es interesantísimo por su contenido ideológico:

«Esta Institución es completamente ajena a todo espíritu o interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad o inviolabilidad de la ciencia y, de consiguiente, independencia a su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de propia conciencia del profesor».

Los demás artículos tratan de la organización interna de los estudios y del profesorado.

Estas normas constitutivas fueron firmadas en Madrid, el 10 de marzo de 1876 por diez profesores separados de sus cátedras, entre los cuales se

hallaban Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Augusto González de Linares, Gumersindo de Azcárate.

Lo que llama la atención es la insistencia en el principio de libertad absoluta del profesor, confesional o política, lo cual no admitían algunos núcleos, católicos a macha martillo, que opinaban que el profesor tenía que ser católico para cumplir bien con su oficio de educador de la juventud.

Unos dos meses después, el 29 de mayo de 1870, apareció en *El Imparcial* una pequeña información sobre la idea de crear «un establecimiento de enseñanza libre, idea sustentada por los ilustres profesores depuestos de sus cargos, por haber considerado humillante para la dignidad de la ciencia el célebre decreto sobre enseñanza dictado por el señor Orovio».

Dos días después se celebró la primera junta de accionistas, compuesta de universitarios, banqueros y hombres políticos.

Aprobados los estatutos por el ministerio, el 10 de agosto de 1876, empieza a funcionar la *Institución libre* en octubre del mismo año.

Se suele dividir en tres épocas la vida del nuevo organismo docente, entre su nacimiento (1876), y su muerte, en 1936.

La primera abarca el período de 1876-1881. Funciona la *Institución* como Universidad autónoma completamente independiente de la Universidad oficial. Los profesores destituidos son los que constituyen el profesorado. Las actividades docentes se concentran sobre todo en la enseñanza superior.

Establecida la monarquía con Alfonso XII en el trono, la constitución de 1876 garantizaba la libertad de las opiniones religiosas, el ejercicio de su respectivo culto (se habían abierto templos protestantes y logias masónicas), con tal que se respetase la moral cristiana.

En 1881 acepta el gobierno de Sagasta reintegrar a los profesores destituidos, ya que se admite el principio de la libertad de la cátedra. Entonces, tiene la *Institución libre* que orientarse hacia la enseñanza media.

La segunda época va de 1881 a 1907. Giner de los Ríos se dedica a reformas, experiencias e innovaciones. El «apóstol de la pedagogía» es respetado por el rey y el gobierno. Le atienden sus sugerencias. Merced a su actuación logra que se vote, en 1883, la ley de equiparación de maestros y maestras. En 1887, crea las colonias escolares. En 1901, consigue la creación del Ministerio de Instrucción pública, que dependía hasta la fecha del Ministerio de Fomento.

La tercera época (1907-1936) corresponde a la creación de varios organismos científicos y culturales que complementan la labor pedagógica; por ejemplo, en 1907: fundación de la Junta para ampliación de estudios y de investigaciones científicas; en 1910: fundación de la residencia de estudian-

tes; del centro de estudios históricos; Museo de historia natural; en 1918: creación del Instituto-Escuela y otras creaciones, como el Instituto de estudios castellanos, el Instituto de reformas sociales, etc...

Francisco Giner de los Ríos se apasionó toda su vida por la pedagogía y por todos los problemas de docencia. Interesantes son sus creaciones, pero conviene conocer su pensamiento, su modo de enfocar los problemas pedagógicos y notar la evolución de su sistema educativo dirigido a los niños que han de ser los hombres de mañana.

Varios años antes de pensar en la creación de su Institución libre, criticaba con severidad la enseñanza de su tiempo, los métodos empleados y la finalidad alcanzada. Así escribía en 1870:

«El estado actual de la enseñanza privada, como las restantes relaciones sociales, de casi toda intimidad y convertida al par de éstas en un oficio exterior y mecánico, que atiende sólo a poblar la memoria o cuando más a aguzar el entendimiento, *pero no a formar espíritus rectos y bien sentidos*, ayuda eficazmente a tan triste resultado y *alimenta un divorcio entre la instrucción y educación* de que no pueden nacer sino los pedantes de nuestras escuelas o los retóricos de nuestra plaza pública»; y añade estas significativas palabras:

«De cuán otro modo serviría a la Humanidad una *enseñanza severa*... que removiese el espíritu en sus entrañas, lo reconciliase consigo y excitase en él la fuente de la libertad moral!». Y luego, expresando Giner sus sentimientos de pedagogo convencido, con miras al porvenir:

«¡Qué influjo no tendría (la enseñanza severa) para dar al mundo hombres sinceros, naturales, sobrios, magnánimos, originales, varoniles, modestos, sanos de cuerpo y de alma, amigos invencibles del bien, enemigos implacables del mal..., en vez de estos caracteres falsos y artificiales, crueles y afeminados, consumidos por la fiebre del deseo..., soberbios y altaneros en el triunfo, débiles y apocados en la adversidad!». («La Juventud y el Movimiento Social», Ed. Alianza, pág. 224).

Idea repetidas veces expresada por Giner de los Ríos es la de *no separar instrucción y educación*, como se puede leer en un artículo suyo del mismo título («Instrucción y educación», de 1879), que constituye por sí mismo un programa de acción docente, benéfica para todos los jóvenes, desde los párvulos hasta los estudiantes universitarios:

«Acentuar el carácter educativo en la escuela primaria, llevarlo desde allí a la secundaria, a la especial y profesional, a la superior, en suma, a todos los órdenes y esferas».

Tenía Giner su modo particular de dar la clase —que a algunos parecerá utópico—, pero que puede realizarse con la indispensable condición de que sea reducido el número de alumnos:

«Hay que convertir las lecciones en una conversación familiar, práctica y continua entre maestro y discípulo... Las clases deben venir a ser una reunión durante algunas horas, grata, espontánea, íntima, en que los ejercicios teóricos y prácticos, el diálogo y la explicación, la discusión y la interrogación mutua alternen libremente con arte racional, como otros tantos episodios nacidos de las exigencias mismas del asunto».

El aspecto tradicional de la clase con estrado y cátedra ha de desaparecer, porque constituyen una barrera entre alumno y maestro, el contacto directo entre uno y otro dará más espontaneidad y confianza:

«Suprimid el estrado y la cátedra del maestro; suprimid el banco, la grada, el anfiteatro... Romped esas enormes masas de alumnos... Sustituíd en torno del profesor todos estos elementos clásicos, un *círculo* poco numeroso de escolares activos que hablan, que discuten, que se mueven, que están vivos en suma, y cuya fantasía se ennoblece con la idea de una colaboración en la otra del maestro».

Elogia lo que llama el «método intuitivo» que consiste en hacer descubrir al alumno las cosas por sí mismos. Así dice:

«Este método intuitivo, realista..., de propia vista y corteza, el método en suma, de Sócrates, no es un proceso particular, empírico ni mejor entre todos, sino el único autorizado en todo linaje de enseñanza. No es, pues, maravilla si, aplicado a la infancia de los tiempos modernos, merced a los esfuerzos del francés Rousseau, del suizo Pestalozzi, del alemán Fröble, va poco a poco extendiéndose a diversos estudios».

Efectivamente, estos tres pedagogos expusieron en sus obras teorías de enseñanza en las que dejaban mucha libertad al niño.

Lógico consigo mismo, exige Giner que los alumnos hagan muchos ejercicios prácticos, como corroboración de su llamado «método intuitivo»:

«Hacedles medir, pesar, descomponer..., hacedles discutir, como en Grecia, los problemas fundamentales del ser y destino de las cosas; hacedles sondear el dolor en la clínica, la nebulosa en el espacio, la belleza y la historia en el museo, que descifren el jeroglífico, que reduzcan a sus tipos los organismos naturales, que interpreten los textos, que inventen, que descubran, que adivinen nuevas formas doquiera... y entonces la cátedra es un taller y el maestro un guía en el trabajo; los discípulos, una familia, el vínculo exterior se convierte en ético e interno...».

No se dedica solamente la Institución libre a la enseñanza de las asignaturas tradicionales, o mejor dicho a hacerlas descubrir a los alumnos, sino que se atreve a ciertas innovaciones, revolucionarias para aquel tiempo, y que nos hacen sonreír hoy día, verbigracia:

«Introducción de la *gimnasia*, llamada a mejorar las condiciones de una raza empobrecida; del *dibujo*, que tan maravillosamente despierta el espíritu

de observación y el amor a la Naturaleza y al arte, del *canto*, que inicia el sentido estético en la esfera más propia y familiar al niño; de los *ejercicios manuales*, que lo educan para el aprendizaje técnico y dan rienda suelta a la tendencia plástica y creadora de la fantasía; de las *excursiones*; de las *cajas de ahorros* que habitúan al uso racional de los bienes; de la *ciencia económica*; (la transformación de) las *fiestas escolares* que comenzamos a intentar con muy otro sentido del que suele reinar en esta clase de recreos; los *viajes* que durante las últimas vacaciones han hecho algunos de nuestros alumnos».

Es partidario de la supresión de los exámenes, así como de la transformación de la disciplina escolar que juzga «represiva y aflictiva».

En cuanto a las excursiones, solían hacerse los jueves, que el tiempo fuese bueno o malo, con calor o con frío. Visitaban museos, fábricas, empresas, imprentas, tahonas. Hicieron también excursiones fuera de Madrid. Los alumnos tenían que redactar una memoria sobre lo que habían visitado. En verano de 1880, se organizó una excursión larga de cinco semanas por Castilla y la Montaña de Santander.

Tiene Giner mucho sentido práctico. Se da cuenta de que la pedagogía española puede aprovechar las experiencias extranjeras y amoldarlas, en lo posible, al genio nacional. Por eso, hay que mandar al extranjero varios profesores para estudiar los métodos empleados en las escuelas y las Universidades; a éste propósito escribe lo que sigue:

«Así la *Institución*, orientándose primero —en medio de los tanteos irremisibles de todo aprendizaje—, en los progresos obtenidos por otras naciones y enviando a sus profesores para estudiarlos de cerca; procurando después adaptarlos a nuestro genio y circunstancias; completándolos por último con el fruto de su experiencia propia, ha podido tal vez, en medio de su poquedad y sus límites, iniciar algún nuevo camino, enteramente acorde, sin embargo, con el movimiento actual de la cultura pedagógica».

Con estas orientaciones originales, con estos métodos nuevos, bien podía afirmar Giner que la *Institución libre* es «distinta a la de las demás escuelas oficiales o privadas donde reina monotonía general».

La finalidad de tantos esfuerzos está claramente expresada:

«La *Institución* no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se *formen hombres útiles* al servicio de la Humanidad y de la patria».

Esta fue la preocupación mayor y constante de Giner a lo largo de su vida. Desde luego, la importancia del maestro para llevar a cabo tan alto ideal es fundamental. Los métodos pedagógicos usados en la *Institución libre* se emplearon en otros colegios, porque entre los profesores se encontraron krauistas empapados en la doctrina defendida por Giner de los Ríos. Es interesante leer una página de las Memorias de Corpus Barga, que se refiere a sus años de alumno: «Francisco Barnés nos enseñaba Historia de España de un

modo muy distinto a como nos enseñaba Historia Universal un profesor de quien sólo recuerdo que nos obligaba a aprender de memoria con puntos y comas el pequeño manual exigido en los exámenes con el mismo rigor por el catedrático del Instituto en la misma asignatura, creo que éste se llamaba Fraile, exigencia natural si se tiene en cuenta que bastante era suponer medida toda la historia del mundo dentro de tan pocas páginas, para que todavía fuera admisible que se pudiese desperdiciar algo. Francisco Barnés se irritaba cuando advertía que intentábamos aprender de igual modo la Historia de España; desde las primeras letras no habíamos estudiado de otra manera, incluso las matemáticas hacían más precisa y minuciosa nuestra historia. El lenguaje matemático y no el literario hubiera podido desarrollar agudamente esta facultad desde luego indispensable, no tanto para el razonamiento como para la creación». (*Puerilidades burguesas*, Edhasa, Barcelona. Buenos Aires, sQa., p. 58).

Esta obra renovadora y original que merecía interés de parte de la nación entera fue combatida, durante cierto período, por encarnizados adversarios, no por sí misma, sino porque sus profesores eran krausistas, y, por serlo, se apartaban de la tradición católica y monárquica. La *Institución libre*, anatematizada por la Iglesia, como dijo Corpus Barga, fue considerada por algunos como «una corporación masónica en su origen, en su espíritu y en sus procedimientos». Pero, no todos los profesores de la *Institución* eran masones, y, por otra parte, no se conocen exactamente las relaciones entre la masonería y la *Institución libre*.

El poeta Campoamor, enemigo acérrimo del Krausismo, decía:

«En filosofía es un todo-nada, un panteísmo echado a perder; en moral es el indiferentismo; en política el comunismo; en artes la indeterminación y en literatura, el caos... El Krausismo es un foco perenne de intoxicación intelectual y social».

Pero más tarde cambiará de opinión sobre los profesores de la *Institución libre*.

A Juan Valera que dio en la *Institución libre*, durante el año universitario de 1877-1878, una serie de conferencias sobre la literatura extranjera contemporánea (Herder, por ejemplo, casi desconocido en España), le escribía Menéndez Pelayo en 1886 que detestaba a los Krausistas de la *Institución*. Valera no fue krausista, pero simpatizó con los hombres tanto como con la doctrina y los defendió contra la intransigencia de sus enemigos. A Clarín, le decía M. Pelayo en 1896, que «los krausistas son unos fanáticos que a la menor indicación de Giner obedecen como autómatas». Según Menéndez Pelayo, todos hablaban igual, todos vestían igual, todos se parecían en su aspecto exterior; todos eran tétricos, cejijuntos y sombríos. Les reprochaba la «absoluta exclusión de toda idea religiosa». Llamaba al krausismo y a sus

secuaces «secta lóbrega y estéril». Veía en Giner a un partidario de la escuela laica («que nos regalará pronto, si Dios no lo remedia»). A este tipo de escuela sin Dios se oponía con todas sus fuerzas el director de la Biblioteca nacional.

Pero Menéndez Pelayo, demasiado aferrado a sus ideas tradicionalistas, miraba hacia el pasado, mientras que Giner pensaba en el futuro. Parece que Menéndez Pelayo no se daba cuenta de la profunda evolución de las ideas en la España de fines del siglo XIX. El laicismo que aparece concretamente en la *Institución libre* y también en otros sectores, es un movimiento ideológico que va difundándose paulatinamente, lo mismo que el regionalismo. Los dos, laicismo y regionalismo, coinciden en la crítica de la sociedad y de las instituciones. No se ha de destrozarse la tradición, pero tampoco ha de ser un garrote ahogador que se oponga a la inevitable evolución del hombre y de la sociedad en que vive. Por eso es porque abogaba Joaquín Costa por una modernización de la cultura española apartándola de las anticuadas y polvorientas tradiciones de la época imperial. Laicos o laicistas eran los profesores de la *Institución libre*, pero no eran ateos. El ser krausista no implicaba forzosamente el ser laico o ateo. Lo que sí representaba la *Institución* y su profesorado era la tendencia innovadora, modernista y progresista (si se da a esta palabra su sentido propio) en la intelectualidad española frente al catolicismo conservador y tradicionalista.

Muy severa es la opinión de Rubén Darío: «La *Institución libre* de Enseñanza que empezó hace tiempo con muchos bríos fracasó por completo. Para esa forma nueva se unieron a don Francisco Giner muy buenas inteligencias y no consiguieron nada, lo cual prueba que, o ellos no supieron enseñar, o el sistema no es aplicable a esta raza; yo creo ambas cosas» (*España contemporánea en Obras completas*. Aguado, Madrid, t. 3, p. 387). Hay indudablemente cierta exageración en estas palabras.

Bien se pueden criticar los métodos pedagógicos de la *Institución*, pero no se pueden callar sus efectos benéficos para muchas generaciones de españoles.

Al contrario de Rubén Darío, Antonio Machado, que fue alumno con sus hermanos Manuel y Pepe de la *Institución libre*, evoca inequívocamente el ambiente y la enseñanza de este establecimiento escolar a través de la historia apócrifa de su *Juan de Mairena* (1935).

Cualesquiera que fuesen sus resultados, la obra de la *Institución libre* fue importante y profunda en la enseñanza media y universitaria (pero más en aquella que en ésta), en la renovación de la ciencia española con la formación en el extranjero de promociones intelectuales. El profesorado de la *Institución* quiso regenerar a los jóvenes y lanzar un nuevo tradicionalismo. Cuando voceaba Unamuno la necesidad de europeizar a España, no hacía

más que seguir la pauta trazada anteriormente por la *Institución* a cuya labor decente se sobreponía un propósito altamente patriótico; crear una España nueva a base de hombres nuevos y virtuosos, con un Estado liberal y justo.

Con razón se ha podido decir que toda la España nueva es hija de Giner; lo es, en realidad, del Krausismo y de la *Institución libre* que ha orientado todo un sector del pensamiento español hasta nuestros días. La llamada generación del 98 ha sido más o menos empapada en el ideal de progreso de la *Institución libre* y es deudora, consciente o inconscientemente, de sus propios anhelos de transformación y de regeneración de España.

André NOUGÉ

NOTAS

(1) Señalemos de paso la opinión del médico Ramón y Cajal a propósito de las ventajas de la gimnasia y de los juegos colectivos: «Tienen los juegos de la niñez, y particularmente los juegos sociales, en los que se combinan, en justa proporción, los ejercicios físicos con las actividades mentales, gran virtud educadora. En esos certámenes de la agilidad y de la fuerza, en esos torneos donde se hace gala del valor, de la osadía y de la astucia, se avaloran y contrastan las aptitudes, se templea y robustece el cuerpo y se prepara el espíritu para la ruda concurrencia vital de la edad viril. No es, pues, extraño que muchos educadores hayan dicho que todo el porvenir de un hombre está en su infancia, y que Rod, Froebel, Gros, France, etc., y en nuestra patria Giner, Letamendi, Castillejo y otros muchos, hayan concedido al juego de los niños gran importancia para el desarrollo fisiológico y para el adiestramiento metódico de los sentidos... Por mi parte, siempre he creído que los juegos de los niños son preparación absolutamente necesaria para la vida: merced a ellos, el cerebro infantil apresura su evolución, recibiendo, según los temas preferidos y las diversiones ejercidas, cierto sello específico moral e intelectual de que dependerá en gran parte el porvenir». (RAMÓN Y CAJAL, *Obras literarias completas*, Aguilar, 1961, *Mi infancia y juventud*, v. 47-48).